

172

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019

En la ciudad de Lamas, siendo las 9.00 a.m. del día miércoles 06 de noviembre del año 2019, en las instalaciones de la sala de sesiones de la Municipalidad Provincial de Lamas, el Concejo Municipal de la provincia de Lamas, se reunió en sesión ordinaria, con la asistencia del Ing. Onésimo Huamán Daza en su condición de alcalde y Presidente y los Señores Regidores y Señoras Regidoras, Sonia Cristina Linares Dávila, Herman Lozano Coral, Paul Alan Reátegui Sandoval, Cresencio García Flores, Ramiro Sánchez Muñoz, Margolith Amasifuen Sangama, Ivonne Saavedra Mori De Moreno, María de Jesús Philipps Tafur y Karen Carolina Saavedra Benzaquen.

Con el quorum reglamentario, el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, declaró abierta la sesión. El Secretario General, Sr. George López Saavedra, dio lectura al acta de la sesión ordinaria del 25 de octubre del 2019, la misma que fue aprobada y suscrita.

DESPACHOS:

El Secretario General, dio lectura de los siguientes despachos:

1. Nota de Coordinación N° 111-2019-SGPTYC/MPL, de fecha 22 de octubre del 2019, que remite informe N° 045-2019-JCG/MPL, saneamiento físico legal de 02 predios municipales, los mismos que posteriormente se transferirán al administrado José David Díaz Valderrama y a Doris Victoria Lizarbe Delzo; **Pasa a Orden del Día.**
2. Expediente N° 06688 de fecha 06 de noviembre del 2019, presentado por Obst. William Vásquez Tenazoa, Área de Promoción CEM Lamas-PNCVFS, que remite el Plan de Actividades en el Marco del día Internacional de la Eliminación de la violencia hacia la Mujer 2019; **Pasa a Orden del Día.**
3. Expediente N° 06515, de fecha 23 de octubre del 2019, presentado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín, con el asunto: Ejecución de Obra en predio de propiedad del Poder Judicial-Corte Superior de Justicia de San Martín en la ciudad de Lamas; **Pasa a Orden del Día.**
4. Expediente N° 06680, de fecha 06 de noviembre del 2019, presentado por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- Lamas- UGEL-, que solicita Donación de Terreno para la Institución Educativa N° 251-Lamas; **Pasa a Orden del Día.**

INFORMES:

1. El Regidor Paul Alan Reátegui Sandoval, en su condición de Presidente de la comisión especial del Caso de la Problemática del Centro Poblado Wayku, informó, que la comisión de instaló; así mismo se está realizando las invitaciones formales con el apoyo de la Presidencia del Concejo de Ministros; interviene el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, hemos coordinado, con el Sr. José Antonio Cayo Meléndez, ellos van a invitar y estarán a cargo de la conducción de la mesa técnica; por su parte interviene la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila, ellos no pueden, hacer ninguna invitación, no es su competencia.
2. El Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, informó lo siguiente:
 - **26-10-19**
 - Se realizaron las coordinaciones para la intervención oportuna para el mejoramiento de la vía Pamashto – Bellavista, la misma que fue deteriorada por las constantes precipitaciones pluviales.
 - **28-10-19**
 - Gestión en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, para la recepción de 500 galones de combustible, para el mejoramiento de la vía Rumicalpa y sector Pucuca.



- **29-10-19**
 - Se coordinó con el señor Andrés Sinarahua Sangama, APU de la Comunidad Nativa de Chiricyacu, para la intervención con maquinaria, para el mejoramiento de la vía Lamas – Urcupata – Chunchiwi – Chiricyacu y Aviación.
 - Coordinación con la Unidad de Taller Municipal, para el mantenimiento del pool de Maquinaria, con la finalidad de que se pueda intervenir de manera oportuna a la mayor cantidad de vías deterioradas.
 - Participé en una reunión con miembros del PROTUR, para tratar temas como: Señalización y mejoramiento de calles y Marca Lamas.
 - Se coordinó con la señora Elena Hortencia Coral Bartra, propietaria del sector "Potrero", en el Centro Poblado Comunidad Kechwa Wayku, para el mejoramiento de su vía de acceso.
 - Se coordinó con el Prof. Walter Ríos Ruiz, con la finalidad de solucionar el tema de los premios (Trofeo), para el campeonato inter comunidades, sector Río Mayo, la misma que culminará el 15 de diciembre del 2019.
 - Se coordinó con el señor Darwin Rengifo, presidente del "barrio" 21 de noviembre, con la finalidad de brindarles apoyo con materiales de construcción, para el mejoramiento de la "Canchita de mi Barrio".
 - Se coordinó con la Subprefecta Provincial, sobre la realización de la radio maratón, a favor del niño Jean Salas Salas.
 - Tuvimos la visita de moradores de 07 localidades del distrito de Zapatero, (Carañayacu, Bagazán, Nuevo Mundo, Vistoso Grande, Vistoso Chico, Cunchiyacu e Inuyacu), los mismos que solicitaron el mejoramiento de sus vías de acceso.
- **30-10-19**
 - Participé en la charla de capacitación y sensibilización sobre: Prevención de enfermedades como dengue, chicunguya, fiebre amarilla, entre otras; dirigida hacia los trabajadores del camal y demás áreas de la Gerencia de Desarrollo Social.
 - Sostuvimos una reunión con todos los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lamas, con la finalidad de coordinar detalles acerca de las celebraciones por el Día del Trabajador Municipal.
 - Participé en la reunión mensual con el CODISEC y COPROSEC, donde se tomaron acuerdos para la implementación y mejora de la seguridad ciudadana en la provincial de Lamas. La próxima reunión será el día 29 de noviembre del 2019, donde se estará implementado con 100 chalecos y 100 linternas a los integrantes de Seguridad Ciudadana de Lamas.
 - Apoyamos con maquinarias en el mejoramiento del Jr. Daniel Alcides Carrión, en el barrio de Zaragoza.
 - Participamos en la Misa de Honra, realizado en la Iglesia Católica de Lamas, dando inicio a las celebraciones por el Día del Trabajador Municipal.
 - Sostuvimos una importante reunión con los moradores del "Barrio" 21 de noviembre, con la finalidad de coordinar detalles acerca de la celebración de su aniversario, a llevarse el día 23 de noviembre. Se apoyará con pintura y música.
 - Se entregó Certificados a los estudiantes que culminaron satisfactoriamente los cursos de Computación básica e intermedia, del Telecentro de Lamas.
- **31-10-19**
 - Reunión de coordinación con el señor José Antonio Caro Meléndez, comisionado de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Concejo de Ministros (PCM) para consolidar sobre el tema social, del Centro Poblado Comunidad Nativa Kechwa Wayku.





Se acordó convocar a los diferentes sectores para el viernes 15 de noviembre del 2019, en los ambientes del Mirador.

- Coordiné con el señor Erick Alberca Seijas, Jefe de la Oficina Regional de Diálogo del GORESAM, sobre proyectos que serán presentados para su financiamiento.
- *Participé en la entrega de terreno para el mantenimiento, a través de la Dirección de Transportes y Comunicaciones, de los tramos Lamas – Cacatachi, Shanao. El monto es de S/. 323.000.*

PEDIDOS:

1. El Regidor Herman Lozano Coral, pide la modificación y aprobación del Reglamento Interno del Concejo Municipal.
2. El Regidor Herman Lozano Coral, pide la señalización de tránsito y semaforización en la ciudad de Lamas.
3. Regidora Sonia Cristina Linares Dávila, pide reiteradamente el pedido de pagos de encargos internos de enero hasta la fecha.
4. La Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno, pide, que se cumpla los pedidos aprobados por el Concejo Municipal.
5. El Regidor Paul Alan Reátegui Sandoval, pide que se intervenga en las calles que ha sido afectados el día 05 de noviembre del 2019, calles Marcos Mori y Manco Capac.
6. El Regidor Herman Lozano Coral, pide sobre la calle de Felipe Saavedra y Manco Capac.



ORDEN DEL DIA.

1.- Sobre la Nota de Coordinación N° 111-2019-SGPTyC/MPL, de fecha 22 de octubre del 2019, que remite informe N° 045-2019-JCG/MPL, saneamiento físico legal de 02 predios municipales, los mismos que posteriormente se transferirán al administrado José David Díaz Valderrama y a Doris Victoria Lizarbe Delzo; **el** Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, autorizó la participación del **Bach. Jay Vela Gonzales**, para la exposición respectiva, por su parte el Bach. Jay Vela Gonzales, expuso lo siguiente:

Que de acuerdo a la octava disposición complementaria de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los predios que correspondan a las municipalidades en aplicación de la presente ley, se inscriben en el Registro de predios, por el sólo mérito del acuerdo de concejo que lo disponga, siempre que no se encuentren inscritos a favor de terceros; por ello es que corresponde al pleno del concejo municipal, aprobar la inmatriculación de los predios que, de acuerdo al informe técnico N° 086-2018 SGPTyC/MPL que se describe: terreno 1, Ubicado con frente a la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre, pueblo tradicional cercado de Lamas, barrio nuevo 21 de noviembre sector 1, distrito y provincia de Lamas, departamento de San Martín, con un área de 236.65m²; terreno 2, Ubicado con frente al pasaje 3, barrio de Quilloallpa, distrito y provincia de Lamas, departamento de San Martín, con una Área de 376.43m²; una vez inscritas las propiedades en el registro de predios, corresponderá ejecutar el Acuerdo de Concejo N° 0431 contenida en el acta N° 0144 del 21 de diciembre del 2018, finalmente, agradeció al Concejo Municipal; **interviene al Regidora Sonia Cristina Linares Dávila**, se supone que debería haberse hecho una expropiación; sin embargo no se ha hecho; **Interviene el Bach. Jay Vela Gonzales**, todo el tema de bienes del estado, las tasaciones lo realizan el Ministerio de Vivienda; sin embargo la tasación lo realizó un tasador privado, acá sólo se trata de sanear los dos predios; **Interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, ya hemos autorizado, estos terrenos ¿no estaban identificados?; **interviene el Bach. Jay Vela Gonzales**, para el saneamiento de bienes estatales, son casos específicos, no genéricos; El Concejo Municipal, después de analizar y escuchar, acuerda por UNANIMIDAD, lo siguiente:



Acuerdo N° 274.- APROBAR la inmatriculación del terreno Ubicado con frente a la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre, pueblo tradicional cercado de Lamas, barrio nuevo 21 de noviembre sector 1, distrito y provincia de Lamas, departamento de San Martín, con un área de 238.65m² y autorizar al señor Alcalde la suscripción de los documentos respectivos.

Acuerdo N° 275.- APROBAR la inmatriculación del terreno Ubicado con frente al pasaje 3, barrio de Quilloallpa, distrito y provincia de Lamas, departamento de San Martín, con una Área de 376.43m² y autorizar al señor Alcalde la suscripción de los documentos respectivos.

2.- Sobre el Expediente N° 06688 de fecha 06 de noviembre del 2019, presentado por Obst. Willian Vásquez Tenazoa, Área de Promoción CEM Lamas-PNCVFS, que remite el Plan de Actividades en el Marco del día Internacional de la Eliminación de la violencia hacia la Mujer 2019; **el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza**, autorizó la participación del Obst. Willian Vásquez Tenazoa, por su parte manifestó, que la violencia por motivos de género es la violación de los derechos humanos más generalizada y más tolerada socialmente, siendo por ello una problemática de intervención prioritaria para instituciones del estado en todos los niveles, tanto a nivel central, regional y local. El Gobierno Municipal se adjunta a este trabajo que visibiliza el tema de la lucha contra la violencia de género en todas sus formas; en ese contexto el 25 de noviembre del celebra, el día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; en ese marco presentó la propuesta del plan de actividades para la celebración de la campaña del 25 de noviembre del 2019 y la provincia de Lamas, salga diciendo que no hay intolerancia el tema de la violencia; **interviene la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila**, ¿ ha tenido una coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social?; **interviene Obst. Willian Vásquez Tenazoa**, hasta el momento no he tenido ninguna respuesta; **interviene la Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, me imagino que el Gerente de Desarrollo Social, debería haber puesto en su plan de trabajo, esto no puede pasar desapercibido, como presidente de la Comisión de Desarrollo Social, se nos excluye, estaba esperando, que el encargado venga a exponer; **Interviene la Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, en realidad, viene planteando, pero señor Willian, Usted, dice hasta el momento no he tenido ninguna respuesta, pero no tiene ningún documento de coordinación; **interviene el Obst. Willian Vásquez Tenazoa**, éste se debió haber tratado, por la instancia; pero le busco al Gerente de Desarrollo Social, pero no lo encuentro, las actividades del plan se puede cambiar; **Interviene el presidente Ing. Onésimo Huamán Daza**, los compromisos, siempre son compartidos, desarrollo social, no es un sólo tema, hay que tener mucho cuidado con la documentación; **Interviene el Ing. Jhin Lozano Ríos**, justamente tenemos un plan, no solamente sobre la lucha contra la violencia de la mujer, para la próxima sesión de concejo se estará haciendo llegar los expedientes; **Interviene el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza**, hay que tener más ímpetu en el trabajo y compromiso; **interviene la Regidora María de Jesús Philipps Tafur**, cuando asumen una gerencia, se implementa un plan de trabajo, pero también están los temas específicos, ya está cerca la actividad, y se debe tomar la decisión; **interviene la Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, esta actividad, se debe tomar hoy día; Lamas todavía no implementa la instancia; el Presiente Ing. Onésimo Huamán Daza, propongo se le traslade a la comisión de la Mujer; **interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, se habla también de la parte deportiva, sin embargo, se debe invitar a la comisión de deporte; **interviene la Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, cada uno en su espacio, no hemos decidido sobre el fulbito, recién nos vamos a reunir; **interviene la Regidora María de Jesús Philipps Tafur**, lo correcto es que la comisión, coordine con la responsable del CEM y los demás vamos apoyar y nos den a conocer en otro momento; **interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, yo sólo estoy pidiendo que nos incluya a la comisión de deporte; **el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza**, sometió a votación, la propuesta de trasladar a la comisión de la mujer, la propuesta del plan de celebración del día Internacional de la Eliminación de la violencia hacia la Mujer 2019;

Votación:

07 VOTOS A FAVOR, por los Regidores, Ramiro Sánchez Muñoz, Cresencio García Flores, Sonia Cristina Linares Dávila, Ivonne Saavedra Mori De Moreno, María de Jesús Philipps Tafur, Margolith Amasifuen Sangama, Karen Carolina Saavedra Benzaquen.

02 VOTOS EN CONTRA, por los Regidores Herman Lozano Coral, Paul Alan Reátegui Sandoval.





En consecuencia el Concejo Municipal, acuerda por MAYORIA SIMPLE, lo siguiente:

Acuerdo N° 276.- Trasladar a la Comisión de la Mujer, para realizar el plan de celebración del día Internacional de la Eliminación de la violencia hacia la Mujer 2019, los mismos que son integrados por la Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno, Sonia Cristina Linares Dávila, Karen Carolina Saavedra Benzaquen.

3.- Sobre el Expediente N° 06515, de fecha 23 de octubre del 2019, presentado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín, con el asunto: Ejecución de Obra en predio de propiedad del Poder Judicial-Corte Superior de Justicia de San Martín en la ciudad de Lamas y el Expediente N° 06680, de fecha 06 de noviembre del 2019, presentado por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- Lamas- UGEL-, que solicita Donación de Terreno para la Institución Educativa N° 251-Lamas; **el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza**, autorizó a la **Servidora de la UGEL, Sra. Rossana Gonzales Sánchez**, por su parte, manifestó, por un error técnico, se ha tenido la donación del terreno al Poder Judicial, se han asumidos compromisos, solicita que se debe solución por ambas partes, en vista que la construcción de la infraestructura de la I.E.I. N° 0251, se encuentra en construcción en predio donado al Poder Judicial de parte la Municipalidad Provincial de Lamas, por ser de suma urgencia, de esta manera evitar conflictos con la población y autoridades involucradas; **interviene el Ing. Onésimo Huamán Daza**, satisfacción es, cuando se trata de solucionar; **interviene la Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, se tiene que dar una solución; **interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, éste problema no está viniendo, de un día para el otro, esta empresa ha empezado a construir sin licencia de construcción, acá tengo el plano, estamos hablando de más, la gestión anterior, había dado a la I.E. N° 0251, y también se prolongó, en el 2017 se entregó al Poder Judicial, los dueños legítimos, son el Poder Judicial, debemos sentarnos las autoridades competentes y se pueda ver el terreno que están ocupando; **interviene la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila**, nosotros no tenemos ninguna injerencia, pero debemos dar la solución, previo informe y tratar en sesión extraordinaria del Concejo Municipal; **interviene el Ing. Onésimo Huamán Daza**, se tiene conocimiento, que el Poder Judicial, necesita acceder a otro terreno; **interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, si bien es que el poder judicial quiere ceder, sin embargo el terreno tiene un área de 2500 m2 aproximadamente; **interviene la Directora de la I.E. N° 0251 de Lamas**, si bien es cierto, de repente hemos cometido el error, pero se debe salir del problema, es cierto que el terreno, tiene un área de más, desconocíamos sobre el acuerdo, el Presidente del Poder Judicial, necesita la donación de otro terreno; **interviene el Prof. Jorge Raúl Reátegui Vargas**, presidente del Frente de Defensa de Lamas, nosotros conocemos este caso, me apena que este problema viene desde el año 2017, han pasado 02 años, el problema está en sus manos señores Regidores, programe una sesión, con las autoridades competentes, primero están los niños, salud y educación, tomen la decisión inmediata; **interviene el Ing. Onésimo Huamán Daza**, debemos tener un informe de catastro, planteo una sesión extraordinaria y cursar invitación a los entes involucrados; **el Regidor Herman Lozano Coral**, solicita autorización, para que intervenga el Sr. Jorge Ramírez Arbildo, por su parte manifestó, que, frente al Jr. Víctor Raúl Haya de la Torre, existe un terreno libre municipal; en consecuencia el Concejo Municipal, acuerda por UNANIMIDAD, lo siguiente:

Acuerdo N° 277.- Tratar en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, para el día martes 12 de noviembre del 2019, el caso del terreno del poder judicial y la construcción de la Infraestructura de la I.E.I. N° 0251 de Lamas y encargar al señor Alcalde, realice la invitación a los entes involucrados.

4.- Sobre el pedido del Regidor Herman Lozano Coral, que pide la modificación y aprobación del Reglamento Interno del Concejo Municipal; por su parte manifestó que en la primera sesión del concejo se ha aprobado, el Reglamento Interno del Concejo Municipal RIC, sin embargo el Secretario General, no hizo constar en el acta, viendo y comparando los 02 reglamentos son diferentes; **interviene la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila**, debe haber un informe sobre qué puntos se va a modificar; **interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, pido que se disponga, que el pedido



que está haciendo que se emita un informe legal; el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, sometió a votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor, 06 votos, por los regidores: Herman Lozano Coral, Paul Alan Reátegui Sandoval, Ramiro Sánchez Muñoz, Cresencio García Flores, Margolith Amasifuen Sangama, María de Jesús Philipps Tafur.

Votos en Contra, 03 votos, por las regidoras: Sonia Cristina Linares Dávila, Ivonne Saavedra Mori De Moreno, Karen Carolina Saavedra Benzaquen.

La regidora Sonia Cristina Linares Dávila, fundamentó su voto en contra, estamos fuera de plazo de Ley.

La regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen, fundamentó su voto en contra, hemos venido ya trabajando con el Reglamento Interno del Concejo del año 2017 y debemos terminar con éste.

En consecuencia, el Concejo Municipal, POR MAYORÍA SIMPLE, acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 278.- Encargar al señor Alcalde, disponga, la elaboración de un informe legal, sobre la modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

5.- Sobre el pedido del Regidor Herman Lozano Coral, que pide la señalización de tránsito y semaforización en la ciudad de Lamas; por su parte, manifestó, si bien es cierto ya pidieron, sin embargo hasta el momento no se ha hecho; ya se reunieron Tránsito, Protur, en el transcurso de la semana, frente a la pollería, el policía dijo que es contra; **Interviene la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila**, de verdad es lamentable, éste se ha aprobado ya en sesión de concejo, desde marzo, abril, el 04 de setiembre del 2019, primero es sinceramos; **interviene el Ing. Adonías Vargas Górdova, Sub Gerente de Tránsito**, se viene trabajando con el plan de tránsito, el tema está, que plan COPESCO, todavía no entrega la obra, en ese sentido se propone un decreto de alcaldía y su implementación, con el fin de apaciguar el tránsito; **interviene la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila**, la gente está cansado de escuchar, el área de tránsito, no está funcionando; **interviene el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza**, la bicapa de algunas calles, el pedido ya está plasmado, yo me he abstenido, solicita que se hagan las cosas bien; **interviene el Ing. César Carlos Salazar Villacorta, Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura**, el tema de la Bicapa de las calles de Marcos Mori, Tobías Noriega, San Martín, Reynaldo Bartra Díaz, el expediente, asciende a un monto aproximado de S/ 544,000, el mismo que está aprobado, esta obra se va a ejecutar por administración directa; y, a nivel de afirmado, la capa es de 10cm, las calles son Manco Capac, Ramón Castilla, Jr. Ancohallo, entre otros; lo que estamos trabajando, es de acuerdo a la certificación presupuestal que asciende a S/ 337,000.00, tenemos que trabajar en unión con todos los moradores; el tema del Jr. Marcos Mori, se ha verificado, es un alcantarillado que tiene más de 50 años, y por el tema de las lluvias ha colapsado; pero debemos hacer movimiento de tierras, y se está proponiendo hacer un alcantarillado más grande, debemos tener en cuenta, porque es una calle principal y se debe priorizar, se está trabajando con las maquinarias, para sacar la alcantarilla antigua; tenemos otra alcantarilla en el Jr. Manco Capac y debemos ver la forma cómo se va solucionar, el clamor de la gente están pidiendo que se arregle; **interviene la Regidora Karen Carolina Saavedra Benzaquen**, hemos tenido problema con el parchado de las calles, sugiero se haga una buena obra, se debe dar a empresas competentes; **interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, está explicando el Sub Gerente, que la señalización es provisional; **Interviene la Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, esto ya es cansado, siempre estamos en el mismo; sobre el tema de tránsito, no se hizo nada, no hay acción desde la Municipalidad Provincial de Lamas, Ustedes están para trabajar, tan difícil es hacer la señalización, somos una gestión nueva y debemos hacer el cambio, muchos pedidos hemos hecho y no se cumple, Usted señor Alcalde es que lidera; **interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, es necesario se dé prioridad a la propuesta de tránsito, sobre la bicapa, en ese aspecto, no se estaría haciendo la señalización; en Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, sometió a votación el pedido:





VOTACION:

Votos a favor, 06 votos, por los Regidores: Ramiro Sánchez Muñoz, Cresencio García Flores, Herman Lozano Coral, Karen Carolina Saavedra Benzaquen, Margolith Amasifuen Sangama.

Votos en contra, 03 votos, por las regidoras: Sonia Cristina Linares Dávila, Ivonne Saavedra Mori De Moreno, María de Jesús Philipps Tafur.

La Regidora Sonia Cristina Linares Dávila, fundamentó su voto en contra, éste pedido, ya ha sido aprobado en fecha 04 de setiembre del 2019, toda vez que el pedido es reiterativo, cuál es el que prevalece en el tiempo, el pedido antiguo es el que prevalece.

La Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno, fundamentó su voto en contra, éste pedido, ya está aprobado y no se puede aprobar algo provisional.

La Regidora María de Jesús Philipps Tafur, fundamentó su voto en contra, éste pedido ya ha sido aprobado.

En consecuencia, el Concejo Municipal, acuerda POR MAYORÍA SIMPLE, lo siguiente:

Acuerdo N° 279.- Aprobar el pedido del Regidor Herman Lozano Coral, que pide la señalización de tránsito y semaforización en la ciudad de Lamas y encargar al señor Alcalde la implementación respectiva, previa disponibilidad presupuestal.

6.- Sobre el pedido de la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila, pide reiteradamente el pedido de pagos de encargos internos de enero hasta la fecha; el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, sometió a votación el pedido;

VOTACION:

Votos a favor, 02 votos, por las regidoras: Sonia Cristina Linares Dávila, Ivonne Saavedra Mori De Moreno.

Votos en Contra, 07 votos, por los regidores y regidoras: Ramiro Sánchez Muñoz, Cresencio García Flores, Herman Lozano Coral, Karen Carolina Saavedra Benzaquen, Margolith Amasifuen Sangama, María de Jesús Philipps Tafur, Paul Alan Reátegui Sandoval.

Preguntado ellos, sobre la fundamentación de su voto, ninguno de ellos fundamentó.

En consecuencia, el Concejo Municipal, acuerda POR MAYORÍA SIMPLE, lo siguiente:

Acuerdo N° 280.- No aprobar el pedido de la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila, que pide reiteradamente el pedido de pagos de encargos internos de enero hasta la fecha.

7.- Sobre el pedido de la Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno, que pide que se cumpla los pedidos aprobados por el Concejo Municipal, por su parte, manifestó, quiere que se quede que los pedidos de sesión de comuna se cumpla, señalización, tránsito, contaminación sonora, que dice la gente, no nos preocupamos, no se ha hecho, por qué no se cumple, donde se traba nuestro pedido, que se cumpla nuestros pedidos; **interviene el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza**, el Foncomun ha venido menos, pero, sin embargo los acuerdos indican, previa disponibilidad presupuestal; **interviene la Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno**, tránsito genera ingresos, por qué no se utiliza, ¿ cómo no va haber para una señalización? , no hay ganas y la voluntad de hacerlo, siempre voy a ser crítica; el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, sometió a votación el pedido:



VOTACION:

Votos a favor, 07 votos, por los regidores: Ramiro Sánchez Muñoz, Cresencio García Flores, Sonia Cristina Linares Dávila, Ivonne Saavedra Mori De Moreno, Karen Carolina Saavedra Benzaquen, Margolith Amasifuen Sangama, María de Jesús Philipps Tafur.

Votos en contra, 02 votos, por los regidores: Herman Lozano Coral, Paul Alan Reátegui Sandoval.

El Regidor Herman Lozano Coral, fundamentó su voto en contra, el pedido ya es reiterativo.

En consecuencia el Concejo Municipal, por mayoría simple, acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 281.- Aprobar el pedido de la Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno, que pide que se cumpla los pedidos aprobados por el Concejo Municipal.

8.- Sobre el pedido del Regidor Paul Alan Reátegui Sandoval, pide que se intervenga en las calles que ha sido afectados el día 05 de noviembre del 2019, calles Marcos Mori y Manco Capac, por su parte manifestó, que en su oportunidad el Ing. César Carlos Salazar Villacorta, expuso la situación de la calle del Jr. Marcos Mori; **interviene el Regidor Herman Lozano Coral**, si bien es cierto, con las inclemencias del tiempo, aparecen otros problemas, debemos dar la prioridad a las calles; el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, sometió a votación del pedido:

VOTACIÓN:

Votos a favor, 06 votos, por los Regidores y Regidoras: Paul Alan Reátegui Sandoval, Ramiro Sánchez Muñoz, Cresencio García Flores, Herman Lozano Coral, Karen Carolina Saavedra Benzaquen, Margolith Amasifuen Sangama

Votos en contra, 03 votos, por las Regidoras: Sonia Cristina Linares Dávila, Ivonne Saavedra Mori De Moreno, María de Jesús Philipps Tafur.

La Regidora Sonia Cristina Linares Dávila, fundamentó su voto en contra, todo el pedido ya tiene la conexión con lo solicitado anteriormente, incluso ya se aprobó.

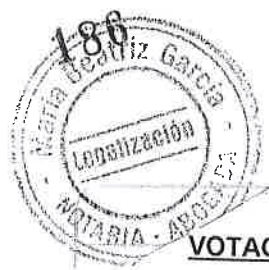
La Regidora María de Jesús Philipps Tafur, fundamentó su voto en contra, el Ing. César Carlos Salazar Villacorta, explicó la intervención inmediata.

La Ivonne Saavedra Mori De Moreno, fundamento su voto en contra, el Ing. César Carlos Salazar Villacorta, explicó la intervención inmediata.

En consecuencia el Concejo Municipal, acuerda POR MAYORÍA SIMPLE, lo siguiente:

Acuerdo N° 282.- Aprobar el pedido del Regidor Paul Alan Reátegui Sandoval, que pide que se intervenga en las calles que ha sido afectados el día 05 de noviembre del 2019, calles Marcos Mori y Manco Capac y encargar al señor Alcalde la implementación respectiva.

9.- Sobre el pedido del Regidor Herman Lozano Coral, que pide sobre la calle de Felipe Saavedra y manco Capac; por su parte manifestó, se ha hecho el trabajo de un caño con la población, sean trabajo ideas de algunos moradores, se necesita la intervención con maquinarias en el transcurso de la semana; el Presidente Ing. Onésimo Huamán Daza, sometió a votación del pedido:



VOTACION

Votos a favor, 07 votos a favor, por los Regidores y Regidoras: Paul Alan Reátegui Sandoval, Ramiro Sánchez Muñoz, Cresencio García Flores, Herman Lozano Coral, Karen Carolina Saavedra Benzaquen, Margolith Amasifuen Sangama, María de Jesús Philipps Tafur.

Votos en contra, 02 votos, por las Regidoras: Sonia Cristina Linares Dávila, Ivonne Saavedra Mori De Moreno.

La Regidora Sonia Cristina Linares Dávila, fundamentó su voto en contra, porque se ha oralizado sin ningún tipo de informe que demuestre la necesidad.

La Regidora Ivonne Saavedra Mori De Moreno, fundamentó su voto en contra, porque se ha oralizado sin ningún tipo de informe que demuestre la necesidad.

En consecuencia el Concejo Municipal, acuerda por mayoría simple, lo siguiente:

Acuerdo N° 283.- Aprobar el pedido del Regidor Herman Lozano Coral, que pide sobre el mantenimiento de la calle de Felipe Saavedra y manco Capac, y encargar al señor Alcalde las acciones administrativas correspondientes.

Siendo la 1.24 pm del día miércoles 06 de noviembre del 2019 y no habiendo otro punto más que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión ordinaria.

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Paul Alan Reátegui Sandoval
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Ramiro Sánchez Muñoz
REGIDOR

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Sonia Cristina Linares Dávila
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Karen C. Saavedra Benzaquen
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Herman Lozano Coral
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
Margolith Amasifuen Sangama
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
María de Jesús Philipps Tafur
REGIDORA

[Handwritten signature]
Ivonne Saavedra Mori
De Moreno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
[Signature]
CPCC. George Lopez Saavedra
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL